 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
Período Constitucional 2020-2023

SESIÓN PLENARIA NO PRESENCIAL

ACTA: 30
FECHA: 27 de marzo de 2020
LUGAR: Recinto Los Comuneros
HORA DE INICIACIÓN: 9:20 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN: 5:26 p.m.
PRESIDENTE: H.C. Carlos Fernando Galán Pachón
SECRETARIO: Ilba Yohanna Cárdenas Peña

ORDEN DEL DÍA


1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Debate de control político en desarrollo de la siguiente proposición

Proposición No. 345 del 11 de marzo de 2020

Tema: FORO CORONAVIRUS (COVID- 19)

Citantes: Bancadas Partidos, Centro Democrático, Bogotá para la Gente, Cambio Radical, Alianza Verde, Liberal Colombiano, Conservador, Polo Democrático Alternativo, MIRA, Colombia Justa Libres, Colombia Humana UP MAIZ, Partido de la U.

Honorables Concejales: Carlos Fernando Galán Pachón- Presidente, Voceros Fabián Andrés Puentes Sierra, Manuel José Sarmiento Arguello, Diana Marcela Diago Guáqueta, Marisol Gómez Giraldo, Martin Rivera Álzate, Emel Rojas Castillo, Ana Teresa Bernal, Gloria Elsy Díaz Martínez, Rubén Darío Torrado Pacheco, Pedro Julián López Sierra, Armando Gutiérrez González.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019


Invitados: Secretaria Distrital de Educación, Edna Cristina del Socorro Bonilla Seba; Secretario Distrital de Salud, Alejandro Gómez López; Gerente Capital Salud, Iván Mesa Cepeda, Secretario Distrital de Hacienda, Juan Mauricio Ramírez Cortés; Secretaria Distrital de Integración Social, Xinia Rocío Navarro Prada; Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia, Hugo Acero Velásquez; Secretario Distrital de Gobierno, Luis Ernesto Gómez Londoño; Directora General de la Unidad Administrativa Especial Servicios Públicos UAESP, Luz Amanda Camacho Jiménez; Secretaria Distrital de Ambiente, Carolina Urrutia Vásquez; Gerente General OPAIN, Álvaro González; Ministro de Salud y Protección Social, Fernando Ruiz Gómez; Director de la Aeronáutica Civil, Juan Carlos Salazar; Director General del Instituto para la Economía Social IPES, Libardo Asprilla Lara; Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, María Carolina Durán Peña; Personera Distrital (E), Rosalba Jazmín Cabrales Romero; Contralora Distrital (E), María Anayme Barón Durán, Veedor Distrital, Guillermo Rivera Flórez.

4. Comunicaciones y Varios.

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO Y VERIFICACIÓN DEL CUÒRUM

La Secretaria General por instrucciones del Presidente deja constancia del registro electrónico de los concejales: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, GLORIA ELSY DIAZ MARTÍNEZ, JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARIA CLARA NAME RAMIREZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, CELIO NIEVES HERRERA, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, FABÍAN ANDRÉS PUENTES SIERRA, ATI QUIGUA, , MARTÍN RIVERA ALZATE, JULIÁN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE, EMEL ROJAS CASTILLO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA,

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, NELSON ENRQUE CUBIDES SALAZAR Y EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO.

La Secretaria informa que respondieron el llamado a lista cuarenta y tres (43) concejales, conformando quorum decisorio.

En transcurso de la sesión se registró la asistencia de los concejales ÓSCAR RAMÍREZ VAHOS Y GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA.


La Secretaria registra la asistencia de los funcionarios de la Administración que responden el llamado SECRETARIO DISTRITAL DE SALUD, ALEJANDRO LÓPEZ GÓMEZ; DELEGADO LUIS MIGUEL USUGA ZAMUNDIO, SUBSECRETARIO CORPORATIVO; ORGANISMOS DE CONTROL: PERSONERA DELEGADA PARA LA FAMILIA Y SUJETOS DE PROTECCION ESPECIAL; CONTRALORIA, JAVIER ROSAS, SECTOR SALUD; VEEDURIA, FREDY CASTAÑEDA ASESOR DEL DESPACHO.

EXPERTOS INVITADOS: LUIS JORGE HERNÁNDEZ, UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, JAIRO PEREZ CELY, DIRECTOR UCI- HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, ROMAN VEGA ROMERO, JAIME URREGO; CAROL BERNAL, SECRETARIA GENERAL ASOCIACION COLOMBIANA DE SALUD PÚBLICA, MARIO HERNÁNDEZ, DIRECTOR UCI.UNIVERSIDAD NACIONAL.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente solicita que por Secretaría se proceda a la lectura del orden del día, el cual somete a consideración de la Plenaria. La Secretaria deja constancia que el orden del día fue aprobado por treinta y cuatro (34) votos, realizados por chat.

El Presidente explica las razones que justificaron este Foro. Hoy se aborda el tema de Salud, para que el Secretario de Salud pueda hacer un informe al Concejo por bloques de subtemas y preguntas. Posteriormente intervendrán algunos invitados y los concejales. Dado que el Secretario de salud deberá retirarse antes, le solicita que una vez termine deje un funcionario encargado para que responda las preguntas que se le hagan.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019


3. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO.

Proposición 345 de 2020. Tema: Foro coronavirus – Covid 19

El Secretario Distrital de Salud, ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ: Es una enfermedad nueva. Según el informe oficial del día de ayer, en el mundo 416.916 casos y en Colombia 470, de los cuales, 183 están en Bogotá. La información, es el Ministerio de Salud y el Instituto Nacional de Salud quien reporta, y bajaron la periodicidad de la misma. Plantea 3 fases estratégicas de respuesta: a) Preparación, b) Contención (en la cual estamos) c) Mitigación. Muestra estadísticas de la situación actual de vigilancia del covid 19 en Bogotá (*casos notificados, no cumplen o si cumplen, descartados por laboratorio, casos confirmados con definición de caso, hospitalizados y recuperados*). Los casos en Bogotá por localidad (mayoría en Usaquén - 38, Chapinero - 30 y Suba - 27) y por grupos etarios (el 60% en mitad de la vida). El objetivo es *“prevenir y/o disminuir en la población del D.C. el impacto negativo en términos de morbilidad, mortalidad de las enfermedades respiratorias agudas, ocasionadas por el virus covid 19, mediante acciones de prevención, promoción y contención de la transmisión de la enfermedad”* y el alcance está dado por la identificación de los casos probables y confirmados de covid 19, articulando todos los sectores del sistema de seguridad social en salud. Muestra una proyección para la ciudad sin hacer medidas de confinamiento, en 3 escenarios del optimista al pesimista, advirtiendo que debe testearse la situación día a día. Presenta el comportamiento real en el país vs. Bogotá y los frentes de trabajo, partiendo del diagnóstico. Finaliza mostrando un plan distrital de expansión en 4 fases, a partir del 1 de abril al 30 de mayo de 2020, con el fin de aumentar el número de camas disponibles de unidad de cuidados intensivos - UCI, para pasar de 290 a 5.482, teniendo en cuenta que actualmente se tienen 11.100 camas hospitalarias, de las cuales 967 son UCI.

INTERVIENE EL EXPERTO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES LUIS JORGE HERNÁNDEZ, Especialista de Salud Pública, de Universidad Nacional Médico Cirujano de la Universidad Javeriana y director del observatorio de la Universidad de los Andes. Señala que, aunque Bogotá ha tomado medidas preventivas se encuentra con dos situaciones importantes para analizar uno, la Contaminación del aire, como factor de riesgo y dos, estamos en el pico epidemiológico de enfermedad respiratoria, está circulando también H1N1, y además cuenta con alto porcentaje de población de adulto mayor, la gran mayoría viven solos, viven de la economía informal, es una población epidemiológicamente más vulnerable.

Propuestas:

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Saber cuántas personas con enfermedades de base hay en Bogotá porque son más vulnerables.

Los análisis de la Secretaria de Salud de Bogotá deben ser más robustos incluyendo la región, para saber cuál es el cociente de trasmisión en este momento en Bogotá; en cuánto se espera disminuir el cociente de trasmisión, cual es la proyección y como estas medidas de confinamiento van a contribuir

La Secretaria de Salud debe hacer vigilancias más dinámicas de subgrupos poblacionales,

Se deben hacer pruebas masivas para detectar casos, detectar contagios, detectar focos de trasmisión y aislarlos.

Debe hacer seguimiento a esos casos y mostrar el seguimiento que se ha hecho a esos casos de Bogotá, e informar si se han detectado focos de infección.

Hacer una vigilancia más técnica no global de ciudad, mucho más preventiva, las universidades pueden ayudar con el tema programa que se llama vigilancia de tipo poblacional y vigilancia de corte, o sea vigilancia centinela.

Tener en cuenta que es un problema de orden nacional, y aunque la información la publica el ministerio de salud y el instituto nacional de salud, Bogotá está amarrada, pero es clave ver cuántos casos son descartados, el seguimiento, caracterizar tiempo, lugar, agrupaciones de contagio.

Reforzar más las medidas de contención, a nivel de intervención para bajar la trasmisión

Las camas son insuficientes porque la proyección es de 25 mil a 40 mil personas contagiadas.

Recomendaciones


En las proyecciones fijar los escenarios con los coeficientes de trasmisión

Hacer vigilancia centinela en la población

Reforzar medias de contención

Supresión de medidas laxas, reforzar medidas de contención

Hay insuficiente capacidad de talento humano hospitalario.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Seguimiento especial para contaminación de trabajadores de salud,
 Aumentar las medidas de bioseguridad del talento humano hospitalario
 Es necesario conocer la información epidemiológica
 Hacer pruebas masivas y medir el impacto
 Seguimiento a los casos,
 Los escenarios van a ser insuficientes, se van a necesitar camas de uci,
 Medir más si Bogotá está haciendo contención con el coeficiente de trasmisión a través de la vigilancia centinela, apoyarse en las universidades.
 La información debe estar disponible al ciudadano, hacer vigilancia activa
 No habrá vacuna antes de un año. Lo único que sirve es higiene respiratoria, higiene de manos y las barreras de contención

Caracterizar a la población de adulto mayor con enfermedades de base es clave saber dónde están y que intervención porque no fue visible en la presentación del Secretario de Salud

DIRECTOR UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO NACIONAL DE COLOMBIA, JAIRO PÉREZ CELY: El covid 19 desborda la capacidad del sistema de salud.


Se necesita doblar capacidad de camas solo para covid, teniendo en cuenta que hoy esas camas están llenas.

Propuesta:

- a) TELEUCI.
- b) No limitar la atención a si existe convenio con la EPS, sino en la disponibilidad.
- c) Pagos adelantados del aseguramiento.
- d) Coordinación general desde la secretaria salud como autoridad sanitaria

Presentación power point, publicado en la red interna del Concejo.

El doctor ROMÁN VEGA ROMERO, afirma que si el escenario es el crítico y la propuesta es la asistencia hospitalaria, Bogotá estaría perdida porque no hay los suficientes recursos humanos y técnicos. Expresa que se debe ubicar el lugar de los cuidados preventivos y de promoción de la salud en el manejo de esta pandemia y distinguir las fases y tácticas para ganar la guerra a este virus. Explica en qué consisten las fases defensivas en las cuales se encuentra el distanciamiento social para disminuir el contagio y la ofensiva para mitigar y controlar.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Recomienda que en la fase defensiva se requiere fuerte liderazgo político y técnico coordinación y determinación del manejo de la epidemia por parte de los gobiernos.

Así como el firme ejercicio de la autoridad sanitaria.

El interés común al interés particular con la convicción de proteger la vida y la salud de las personas antes que salvaguardar los intereses económicos.

Involucrar a la comunidad civil en la implementación de las medidas.


El experto hace una serie de críticas frente a las medidas que se han tomado se han tomado como haber dejado abierto el aeropuerto Eldorado, haber decretado el aislamiento en la ciudad de Bogotá, permitiendo la salida de cientos de vehículos, haber decretado el aislamiento obligatorio en el país sin políticas universalistas de protección social para la población más vulnerable.

Afirma que, si las medidas de la fase defensiva no han sido lo suficientemente fuerte y que las de la fase ofensiva deben serlo, se requiere del robustecimiento del sistema de salud, como un todo y señala que la OMS ha recomendado siete acciones para lograrlo:

1. Expandir, entrenar y desplegar la fuerza de trabajo en cuidados de salud y en salud pública
2. Implementar sistema efectivo para encontrar cada caso sospechoso a nivel comunitario
3. Fortalecer la capacidad de producción y disponibilidad de pruebas
4. Identificar, adaptar y equipar las instalaciones del sistema de atención en salud para tratar y aislar a los pacientes
5. Desarrollar un plan y un proceso concreto de acuartelamiento de contactos
6. Reenfocar otros sectores de gobierno en suprimir y controlar el covid 19
7. Involucrar e inmovilizar a la comunidad de manera organizada para que sea capaz de aportar su parte.

El experto hace una serie de afirmaciones sobre el manejo que el Gobierno Nacional y Distrital le han dado al tema del tratamiento del coronavirus, que no se compadecen con la magnitud de la pandemia.

Propuestas

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>


1. Crear de inmediato un fondo de emergencia en salud, recursos que deben manejar los gobiernos territoriales sin intermediación financiera y priorizados
2. Declarar todos los recursos de las instituciones de salud pública y privados al servicio prioritario para el enfrentamiento de la pandemia
3. Conformar la red de atención del covid 19 de primer, segundo y tercer nivel
4. Fortalecer la capacidad institucional para la realización de la prueba diagnóstica
5. Acceso universal intensificado y gratuito a las pruebas diagnósticas en los domicilios
6. Expandir la red de atención empezando por la reapertura y reacomodación del hospital san Juan de Dios
7. Conformar equipos de atención domiciliar territorializada.
8. Proteger el trabajo, exigiendo no cancelar órdenes de prestación de servicios, uso máximo de teletrabajo y usar tele salud.
9. Medidas económicas específicas al amparo de la emergencia sanitaria decretada y orientada a garantizar el techo y la alimentación a quienes no la tienen
10. Postergar el pago de servicios públicos, impuestos y pago de créditos como medidas para estimular la permanencia en casa.
11. Realizar la compra conjunta de insumos para atender la emergencia y entregar directamente a la red hospitalaria.
12. Declarar la soberanía y seguridad alimentaria como asunto prioritario y adoptar medidas efectivas para garantizar el acceso a los bienes de canasta familiar y nutrición general.
13. Para quien no tiene casa disponer de albergues dotados con las condiciones básicas para atender el periodo de aislamiento.

EL DOCTOR JAIME URREGO: No hay base de información que dé certidumbre sobre el tema. Definición de caso restringida.

Propuesta:

- a) La Secretaría de Salud Distrital, como única autoridad de toda la red pública y privada que coordina y entrega información.
- b) Atención universal por oferta a todo el territorio, mirando a poblaciones vulnerables
- c) Extremar medidas.

El Presidente agradece la intervención de los expertos y expresa que a continuación intervendrán los concejales, la cual se hará en orden alfabético.


 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

El honorable concejal SAMIR JOSE ABISAMBRA. Manifiesta su preocupación por la presentación del Secretario de Salud porque no tiene la información actualizada. El Concejal dice que está de acuerdo con habilitar Corferias, pero pregunta ¿De dónde va a conseguir el Distrito cuatrocientos respiradores que según datos que dio el Secretario se van necesitar? Así mismo denuncia que la línea 123 no está funcionando. Solicita que se hagan más esfuerzos para hacer pruebas masivas. ¿Qué va a pasar el 13 de abril? ¿Qué medidas se van a tomar?

El honorable concejal ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, Manifiesta preocupación por el informe presentado por el Secretario de Salud. Manifiesta que, como crítica constructiva, la Administración no ha presentado iniciativas al Concejo de Bogotá en el sentido de realizar traslados presupuestales para atender la emergencia. Asegura que los ciudadanos están desinformados y que existe indiferencia de la Administración con las clases más vulnerables. El Concejal afirma que es con recursos que se atiende esta pandemia y que en las localidades los fondos de desarrollo deben hacer lo mismo, comparar insumos para las UPZ en cada localidad, ya que todos están desprotegidos. Afirma que el Concejo está en la mejor disposición para colaborar con este de los traslados presupuestales. El Concejal insiste en el tema de involucrar a la comunidad y organizaciones sociales, medios de comunicación, y al Concejo de la ciudad no le está llegando la información.

El honorable concejal MARCO ACOSTA RICO Se refiere a la capacidad presupuestal para solventar esta situación. El Concejal hace trazabilidad sobre los recursos con que cuenta la ciudad, según Secretaria de Hacienda, y concluye que el distrito tiene cerca de 9 billones de pesos que no se ejecutaron en vigencias anteriores y propone que estos recursos se destinen para esta emergencia. Coincide con el Concejal Acevedo en el sentido de decir que la Administración ignora al Concejo y además no ha escuchado las propuestas que desde el Concejo han salido. El concejal Acosta dice que lo que hay que hacer ya es adaptar inmediatamente todas las unidades de cuidados intensivos. En el decreto 093 del 25 de marzo se le dieron facultades a la Alcaldesa para que todos los propósitos de atender esta emergencia.

El Concejal también se refiere al tema de los afiliados no subsidiados, para solicitar que se realice ya una caracterización de la población para tomar medidas preventivas, especialmente los adultos que la gran mayoría tiene enfermedades de base.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

El honorable concejal HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO. Solicita que la administración mantenga informados a los concejales sobre todo los temas relacionados con el manejo y respuestas de la administración al covid 19 para que puedan responder a los ciudadanos que les preguntan y poder coadyuvar con la orientación de las comunidades. Pide que los órganos de control verifiquen la información suministrada por la administración.

El honorable concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, manifiesta que la administración ejerza autonomía, especialmente autonomía legal presupuestal. Solicita reflexión sobre el plan de desarrollo para que tenga en cuenta la realidad de la ciudad. Reitera que la ciudad tiene recursos y que los debe usar para dos cosas, uno, atención en salud y dos, a las ayudas sociales. No está de acuerdo en el tema de que solamente se esté enfocando en aplanar la curva de la pandemia, y que la gente se quede en la casa.

Propuestas:

Descentralización de recursos en las UPZ.

Atención primaria a través de brigadas permanentes

Manejo directo de los recursos a través de la secretaría de salud


Reconocer al personal trabajadores de la salud, desde le vigilante hasta director en metálico (proyecto de acuerdo bono de gratitud)

El honorable concejal EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO: El aislamiento la mejor medida, por ello hay que ir pensando en ampliar la cuarentena hasta el 31 de julio de 2020. Hay un relajamiento de la comunidad en todos los sectores. No se cuenta con el número de ventiladores requeridos para atender la emergencia.

El honorable concejal JUAN JAVIER BAENA MERLANO: Solicita mantener la participación de expertos. Realiza un análisis de las medidas que ha implementado en Bogotá para el manejo esta emergencia.

Propuestas:

Dotar de herramientas de capacidad además institucional a la Personería, a la Procuraduría a las alcaldías locales y a la Secretaría de Salud para que ejerza controles, pero que imponga sanciones sobre las personas y/o empresa que no se toman en serio la medida de aislamiento.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Identificar cuáles son los lugares susceptibles de aglomeración, como TM, lugar de reparto de comida, para que tengan medidas de bioseguridad que nos permitan control de contagios.

Estar vigilante de la seguridad y garantía de las pruebas para el covid, solicita que la Secretaría de Salud y la Contraloría para que estén pendientes del control de estos procedimientos, pues estas pruebas tienen un alto costo económico.

La honorable concejala LUCÍA BASTIDAS UBATE: Pide mayor interlocución con el Concejo Distrital permanente.

Propuestas:


Trazabilidad de los contagiados para saber quiénes están en riesgo
 Que la Administración haga seguimiento a los contagiados
 Compra colectiva para el país de los insumos que se requieren
 Medición colectiva de las necesidades de la comunidad.
 Cuidado del personal médico y de policía que son fundamentales en el proceso
 Entregar información veraz por parte de las autoridades.
 No descuidar pacientes de otras enfermedades, especialmente el tema de salud mental, y atender violencia intrafamiliar.

La honorable concejala ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: El Gobierno Distrital debe dar una información completa y veraz al Concejo de Bogotá. Propone diseñar una estrategia para que se lleven medicamentos domiciliarios a los adultos mayores como medida de aislamiento obligatorio.

El honorable concejal ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ pregunta: ¿Cuáles son las medidas que se están tomando con el personal de salud que está atendiendo la pandemia, ¿cuál es el equipamiento para que no sean contaminados? La Concejal solicita la adquisición de insumos para la atención de la pandemia en la Ciudad.

Propuestas:

Políticas de salud, es la Secretaria de Salud la responsable de definir Política Pública.
 Financiamiento extraordinario de toda la red pública para atender la crisis.
 Atención primaria preventiva universal para toda la población en la ciudad.
 Pregunta ¿por qué el hospital San Juan de Dios no se puede utilizar, solicita aclararlo?

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

PRESIDENTE. Somete a consideración la sesión permanente. La Secretaria informa que con 27 votos siendo la 1:19 p.m. se aprueba la sesión permanente.

El honorable concejal DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: La salud es un derecho y para garantizarlo tener en cuenta: a) La crisis presupuestal de las subredes en salud, b) La infraestructura en salud y c) Las condiciones laborales de los trabajadores de la salud. Hay retraso en el pago de los contratos a los trabajadores.

El honorable concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: Todos deben tener las mismas garantías en salud y eso lo da un robusto sistema de salud pública, para: a) Reporte temprano (preocupa el sub registro, la información debería ser en tiempo real), b) Detección temprana, c) aislamiento temprano, d) tratamiento temprano. Denuncia que en el SENA hay cuatro casos confirmados, y no se han tomado las pruebas.


La honorable concejala SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ: Se necesita la masificación de la prueba y recursos para salud.

En el país ya hay tecnologías que permiten la identificación de información a través de Big Data inteligencia artificial, por ejemplo. Se necesita ir mucho más ágilmente con la aplicación de pruebas y el procesamiento de muestras, para la detección de contagio y la solución de casos.

El honorable concejal JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR: Surgen preguntas. ¿Cómo el secretario de salud distrital, va a adquirir camas UCI, si están ocupadas por otros pacientes?, cómo están protegiendo al personal de atención en salud?

El honorable concejal NÉLSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: presenta la comparación de cifras de Colombia frente a otros países. Bogotá no previó que el problema fuera a llegar y no tomamos las medidas preventivas, y eso posibilitó la intensidad del contagio. Es importante conocer de dónde se financian los recursos para atender este tipo de epidemias.

La honorable concejala DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA: La información se necesita, para luego poder hacer seguimiento. En general Bogotá necesita georreferenciar los focos de contagio, y que la información sea efectiva por parte de la Secretaría de Salud, y que se definan los recursos que se necesitan para atender la epidemia.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

El honorable concejal GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: Informa que ha recibido reiterativas denuncias de instituto de recreación y deporte, funcionario contagiado de covid 19 no ha sido atendido, 123 no hay comunicación efectiva.

Pregunta que tan efectiva es la coordinación de la Secretaria de Salud con todos las ESES y sectores que están enmarcados en el sistema de salud, basado en la solidaridad. Cuenta todo el personal de talento humano con los insumos de bioseguridad.

Cómo lograr una ruta de atención para entregar medicamentos a personas que tienen enfermedades crónicas

Reitera la solicitud de contar con la información veraz por parte de la Administración a través de un canal oficial.


El honorable concejal JULIAN ESPINOSA ORTIZ: presenta una carta de adopción régimen de trabajadores de la salud.

La carta se fundamenta en las condiciones en las que los trabajadores de la salud están prestando los servicios, que son preocupantes para el futuro de la prestación del servicio.

El honorable concejal ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: Debe darse prioridad a la vida, pero no frenar totalmente la economía (aplicar el pico y placa por cédula para salir a producir). Importantes los elementos de protección para el personal de salud. Se hace indispensable incrementar el número de pruebas a tomar a fin de tener información real.

El honorable concejal CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN: Faltaron medidas sanitarias a tiempo en el aeropuerto el Dorado. Las pruebas son a ciegas (debiera actuarse sobre los sospechosos) ¿Qué se va hacer con la necesidad de ventiladores? Debiera de irse planificando el después de la cuarentena (vuelven al trabajo todos, o por turnos,...) porque si no lo que se hizo fue aplazar el pico del virus.

El honorable concejal GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA: No recibieron información privilegiada, sino la misma declaración del secretario de salud al Tiempo. ¿El Distrito tiene en inventarios lo necesario para cuando se llegue al pico? Precarización de la contratación de médicos. En el plan de desarrollo evaluar esta realidad (por ejemplo, un hospital geriátrico)

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

La honorable concejala **MARISOL GÓMEZ GIRALDO**: Hace énfasis en varias recomendaciones que hicieron a lo largo del debate los expertos. Propuesta al gobierno tele UCI para capacitar médicos y enfermeras, porque se requiere intensivistas. Realizar las pruebas masivas, como plan de mitigación para cortar focos de contaminación. Adquisición de insumos oportunamente.

El honorable concejal **ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA**: Hacer un manejo diferencial por localidad, acciones para el bienestar médico, salud mental de contagiados y sus familias, construir mapa territorial para ubicar pacientes, medidas de vigilancia y seguimiento para los pacientes tratados.


La honorable concejala **LUZ MARINA GORDILLO SALINAS**: Se necesitan acciones concretas de la administración distrital para prevenir la expansión. Modificaciones del plan de desarrollo en temas de salud. ¿De dónde van a salir los recursos para atender la pandemia? Existe total desinformación sobre la ruta de atención.

El honorable concejal **ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ**: La bioseguridad de pacientes, de trabajadores del sector salud, en las ambulancias deben tener unas pruebas de seguridad. El 123 debe ser el primer respondiente capacitado y que la ciudadanía haga buen uso de la línea, y respeto por el cuidado del recurso humano en la atención de salud. Se hace necesario la desinfección de los espacios públicos, para mitigar el contagio y eliminar el virus.

El honorable concejal **DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS**: La secretaria de salud debería hacer reporte diario, apoyar la seguridad de los empleados de salud por robos en la calle, que el personal médico tuviera residencias especiales, para no contagiar a sus familias, el transporte escolar ya pago y no usado en estos momentos, podría utilizarse para traslado del personal de salud, mirar la situación en sitios como ancianitos. Utilizar videos visibles para información a la ciudadanía.

El honorable concejal **LUIS CARLOS LEAL ANGARITA**: Los elementos de protección no solo para funcionarios de planta, sino también a los contratistas. El transporte y la prueba rápida de los trabajadores de la salud no lo están garantizando. Para el tema de las UCIS, cerrar ya el servicio de consulta externa, no paulatinamente. La rectoría completa del sistema de salud en la secretaria de salud distrital, para que articule la red pública y privada para el servicio de toda la ciudadanía. Vincular residentes bajo la Ley 1910 de 2019.

El honorable concejal **PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA**: Pide dejar celos en estos momentos y el debate de lógica política, porque lo más importante en esta situación

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

es la salud de los bogotanos. Solicita que la administración tenga canal único de información. Pide no apegarse al tema económico y priorizar la inversión que se requiera.

La honorable concejala MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ: Dejar el confort porque los casos están aumentando al 25%. Masificación de pruebas territorializadas (población por georreferenciación: taxistas, policías...) y para eso la secretaria convocar ya a 1000 equipos. Problema de fragmentación (la autoridad sanitaria distrital debe tomar el control de lo público y privado, para equipos y campaña estratégica), fondos anticipados a red de salud. Derecho de petición al secretario de salud distrital, quien dijo que no hay déficit de elementos ¿cuántas batas que cubren todo el cuerpo y cuantos tapabocas N95 se tienen?


El honorable concejal MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ: El primer caso en Colombia fue el 6 de marzo y se empezaron a tomar medidas. Pero como aumentan rápido los casos, sugiere convocar a mayor personal, teniendo en cuenta la reserva de quienes ya no ejercen.

El honorable concejal CELIO NIEVES HERRERA: La información de las autoridades debe ser oportuna y verás que las cifras correspondan con la realidad. Las propuestas de expertos y concejales son para que la Administración Distrital implemente las viables, las prioricen y los concejales puedan hacer el seguimiento. Enfatiza en la necesidad de organizar la información sobre la pandemia en un canal de información único.

El honorable concejal ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO: Pregunta cuáles son las medidas para atender a las personas discapacitadas y para que tengan acceso al servicio de salud y qué medidas se han tenido en cuenta para que ellos puedan vencer obstáculos que se le presentan en su cotidianidad como lavamanos adaptados para ellos, entre muchas otras.

La honorable concejala ANDREA PADILLA VILLARAGA: Hace un llamado sobre la desinformación, que ha ocasionado el abandono de animales. Esta situación debe llevar a decisiones de fondo por el sistema de producción y consumo de alimentos donde conviven animales vivos y muertos (plazas de mercado), considera que es caldo de cultivo de miles de enfermedades.

El honorable concejal FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA: el concejal se apoya en presentación power point. La cual estará publicada en la red interna del Concejo.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Propuestas:

Generar mayor número de toma de muestras
 Tener la capacidad técnica y el conocimiento
 Atender problemas de salud mental (ansiedad, pánico estrés o depresión)
 Permitir la salida terapéutica a personas que la requieren (autistas)

La honorable concejala ATI QUIGUA IZQUIERDO: Los pueblos indígenas están aislados voluntariamente. Estos hechos deben llevar a construir una visión común de futuro para la vida. La soberanía ecológica y alimentaria debe ser un tema de salud pública. Falta establecer una ruta de atención integral, con enfoque diferencial.

El honorable concejal ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS: La veracidad y tiempo de diagnóstico de las pruebas de covid 19. Ser rigurosos en los controles en los sitios exentos para circular en la ciudad. El martes se recibe el concepto del Consejo Territorial de Planeación y en el plan de desarrollo debe revisarse especialmente el tema de salud. Solicita la creación de una subcomisión de seguimiento y control de coronavirus, da lectura a un documento. Y solicita dar trámite.


El honorable concejal MARTÍN RIVERA ALZATE: El sistema de salud de Bogotá está preparado para atender la pandemia? Afirma que no. Apoya su intervención mediante presentación, que será publicada en red interna del Concejo. Preguntas:

Cómo y cuándo se van a ocupar las vacantes en las sub redes
 Cómo se va a garantizar la estabilidad laboral
 Cuál es el respaldo financiero necesario para garantizar pagos oportunos a los profesionales y técnicos que prestan servicios de salud.

El honorable concejal JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: Manifiesta que nos va a reiterar temas que ya han presentado los concejales que antecedieron su presentación y se enfoca en las propuestas

Propuestas:

Desinfección de lugares públicos, mobiliario urbano, permanente

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

Atender a la ciudadanía rural, no dejarlos solos, buscar unidades de acompañamiento, resalta el tema de la economía solidaria de pequeños agricultores.

Trabajar el tema de la población recicladora, clasificar y reclasificar a las personas que no están registradas y organizarlas.

Incentivar al personal médico y todo personal que trabaja en el sector salud.

Definir y demarcar sectores para la movilidad de la ciudadanía.

Seguir generando cultura ciudadana de no necesariamente acudir a grandes almacenes sino hacer uso de las tiendas de barrio para evitar especulación.

Apoya la idea de Crear una plataforma más robusta para permitir el acceso a los ciudadanos para obtener información.

Solicita que la información sea veraz.


El honorable concejal EMEL ROJAS CASTILLO: La información debe ser más oportuna. Las pruebas deben masificarse y apoyar el confinamiento total del adulto mayor.

La honorable concejala MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: Dimensionar la capacidad completa y la respuesta territorial completa (no criterios de atención propios de cada EPS). Al Secretario: ¿cuánto cuesta esto y cómo se va a financiar?

La honorable concejala HEYDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: la crisis económica necesita la cooperación del Estado y del sector privado. Para el plan de desarrollo, designarse una comisión accidental para ajustes de cara a la cuarentena.

El honorable concejal MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO: El modelo de aseguramiento es un desastre para atender la crisis (los recursos no llegan a los hospitales). La circular 019 del 25/03/2020 del Ministerio de Salud, trata la prueba rápida para descartar el coronavirus, no para diagnosticarlo (después debe ir a la prueba molecular en manos de las EPS – debería asumirla la Secretaria de Salud). Más que aumentar las camas, preocupan los equipos (esto requiere esfuerzo del gobierno nacional)

El honorable concejal RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO: Pide al Secretario más sinceridad en la información, por respeto a la primera autoridad del Distrito. Trasladar recursos para el covid 19 y buscar vehículos que transporten a los médicos.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

La honorable concejala MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Propone que los vehículos al servicio de los concejales, se utilicen por la secretaria de salud, para las visitas domiciliarias.


El Presidente de la Corporación, señala que va a hacer las averiguaciones con la Secretaria de Hacienda Distrital y la UNP, para ver la viabilidad de la propuesta.

La honorable concejal MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: ¿Qué recortes se van a hacer al presupuesto para direccionar recursos a la secretaria de salud?, conociendo el pasivo de las subredes (\$400.000 millones aprox.), tienen un estimativo de cuánto cuestan las necesidades actuales? Denuncia una carta dirigida a la gerente de la subred del norte sobre retiro de personal residente. ¿La circular de suspensión de gastos de funcionamiento está vigente? En el plan de desarrollo incluir recursos para la política de prevención.

El honorable concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA: Considera que la administración ha aislado al Concejo y este por el contrario ha sido solidario. El foro mostró la desarticulación del sector hospitalario con la secretaria de salud y los expertos en el tema. No se informó sobre el procedimiento de atención pediátrico, sobre cifras de pruebas repetidas o errores, no existe claridad sobre línea de tiempo para adquirir ventiladores, ¿Cómo los pacientes de covid 19, no van a contaminar al resto de pacientes?, atención del adulto mayor en las otras patologías y tomar recursos de las regalías para atender la emergencia.

La Secretaria General de la Asociación Colombiana de Salud Pública, CAROL BERNAL: Aplicación de pruebas aleatorias a poblaciones de alto riesgo (supermercados, centrales de alimentos, trabajadores de la salud, vigilantes, taxistas...), tener pruebas idóneas y fiables (diagnósticos con nexos epidemiológicos), la salud mental por efectos colaterales de la pandemia (violencia, economía...), construir solidaridad con las organizaciones sociales (juntas de acción comunal...)

El Director de Doctorado en Salud Pública de la Universidad Nacional, MARIO HERNÁNDEZ: El sistema de salud es desigual (sisben y prepagada), desarticulado (acciones individuales y acciones colectivas), fragmentado (servicios de salud en el norte y hospitales del sur). La red de laboratorios debe ser territorializada. El apoyo de otros sistemas como los alimentos y el agua potable. La autoridad sanitaria debe dictaminar el manejo de muertos por covid 19.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

El honorable concejal CELIO NIEVES HERRERA: Que el secretario distrital de salud dé respuestas y diga cuáles propuestas son posibles de ejecutar.

La honorable concejal ATI QUIGUA IZQUIERDO: Elevar la propuesta del doctor Mario Hernández al Secretario Distrital De Salud e informa que ha enviado al correo el pronunciamiento oficial de la Asociación Colombiana de Salud Pública.

El honorable concejal ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN: Expresa que el gobierno anuncia ayudas, pero estas no llegan a la población que las necesita.

El Presidente de la Corporación: Recuerda que el delegado del secretario de salud estuvo conectado durante toda la sesión, y se espera una respuesta sobre las falencias detectadas y las inquietudes planteadas en el foro, por los concejales y los expertos. Así mismo, solicita establecer un canal específico de información, para poder ejercer el control e informar a la comunidad, usando las tecnologías.

4. COMUNICACIONES Y VARIOS.

El Presidente levanta la sesión y convocó la continuación para el próximo lunes 30 de marzo de 2020, para el sector de integración social.

La Secretaria informa que siendo las 5:26 p.m. se levanta la sesión plenaria convocada.

La Secretaria General de Organismo de Control deja constancia que el material de la Sesión hace parte integral de la presente Acta Sucinta.


CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN
 Presidente


ILBA YOHANNA CÁRDENAS PEÑA
 Secretaria General de Organismo de Control

Elaboró: Ana María Bernal, profesional universitario

Revisó: José Del Carmen Montaña Torres – Asesor 105 - 02

